



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD.

Medellín (Ant.), septiembre dos de dos mil veintidós

Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2022-00403** 00

Se pone en conocimiento de la parte ejecutante, la comunicación emanada de la Oficina de Instrumentos Públicos, Zona Norte, el cual da cuenta de la inscripción de la medida cautelar, ordenada a través del oficio Nro. 0789 del 22 de agosto de 2022.

NOTIFIQUESE.

JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ

Juez.-